



UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DESIGNA EN CALIDAD DE SUPLENTE.

Decreto Exento RA 396/243/2023,

V REGIÓN VALPARAÍSO, 06/03/2023

VISTOS Y CONSIDERANDO:

REF: NOMBRA A DOÑA CECILIA VALENZUELA OYANEDER COMO FISCAL ESPECIALIZADA EN DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, EN CALIDAD DE SUPLENTE.

1. Que por Decreto Exento N° 0925/2022 de Rectoría se creó la Fiscalía de Investigación y Sanción Especializada de Acoso Sexual, Discriminación y Violencia de Género y Contra Diversidades Sexogenéricas.
2. Que por Decreto N° 012/2022 de Rectoría se creó el cargo de Fiscal Especializado(a) en Derechos Humanos y Perspectiva de Género.
3. Que resulta de suma urgencia proceder al nombramiento de una Fiscal Especializada en Derechos Humanos y Perspectiva de Género en calidad de suplente, mientras no se provea la titularidad del cargo mediante el respectivo concurso público. Lo anterior, además atendida las obligaciones impuestas a las Universidades Estatales, según la Ley N° 21.369 y a la Política Integral y el Protocolo contra el acoso sexual, la violencia y discriminación por género y diversidades sexogenéricas al interior de la Universidad, según Decretos Exentos N°s 923 y 924, ambos del 2022.
4. Que la Fiscal Especializada nombrada precedentemente asumirá sus funciones a contar del 1 de marzo de 2023, por razones de buen servicio, sin esperar la total tramitación del presente decreto.
5. Se deja constancia que doña Cecilia Valenzuela Oyaneder sirve el cargo de profesional, grado 6, contrata, de acuerdo al Decreto Exento RA N° 396/28/2023.
6. Memorándum N° 05/2023 de Prorectoría al Rector.
7. Que por Decreto N° 006/2021, modificado por Decretos Nos 20/2021, 22/2021 y 012/2022 todos de Rectoría, se aprobó nuevo texto refundido y sistematizado de la planta del personal no académico de la Universidad.
8. Impútese el gasto al Ítem A.1.1.1 del presupuesto vigente, códigos 2090, 2100, 2105, 2110 y 2115 del detalle interno de la Universidad. Centro de responsabilidad 17.499.



1677966209088224



1678105784571



REGISTRADO

6 MAR 2023

9. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículos 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986, artículo 4º del D.F.L. 29 de 2004 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

DESIGNA EN CALIDAD DE SUPLENTE A:

1) CECILIA PAZ VALENZUELA OYANEDER, RUN N° 15099117-K, en el cargo de FISCAL, grado 3º ESCALA UNICA DE SUELDOS, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA, Planta de DIRECTIVOS, que se encuentra vacante, a contar del 1 de marzo de 2023 y hasta el 1 de septiembre de 2023 y mientras sean necesarios sus servicios. En todo caso no podrá extenderse por un plazo superior de seis meses.

Asume sus funciones el 1 de marzo de 2023.

Esta persona deberá rendir caución por "12" sueldos base.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto de UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.



1677966209088224



1678105784571

